

INFORME DE COMISARIO - 2017

Guayaquil, 8 de Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE SOL-FERR
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones Legales, Reglamentarias, y Estatutarias vigentes, y en mi calidad de comisaria de la Compañía, luego del examen realizado a los registros contables, auxiliares, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 encuentro lo siguiente:

La gestión administrativa realizada por la Gerente General y Representante Legal de la Compañía, se ha ceñido a las Normas Legales, Estatutarias, y, Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

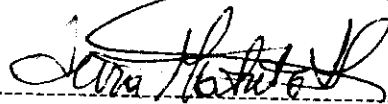
En lo correspondiente al manejo de la documentación exigida por las leyes tributarias, y de Compañías, observo cabal cumplimiento sobre la forma de llevar el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los Activos Fijos, e Inventarios de la Empresa son adecuados y otorgan seguridad.

Los Estados Financieros, cuya fuente de información son los libros y más auxiliares contables son confiables ya que los mismos son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por información de los Estados Financieros en el presente año la rentabilidad ha sido negativa, debido a que las ventas reales no superaron a lo presupuestado, obteniendo una pérdida de US\$ 718.71 lo que me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros del 2017.

De los Señores Accionistas



CPA. AURA MARIA MATUTE HIDALGO
COMISARIA
Cédula de Ciudadanía # 0914362769